

20 E/R

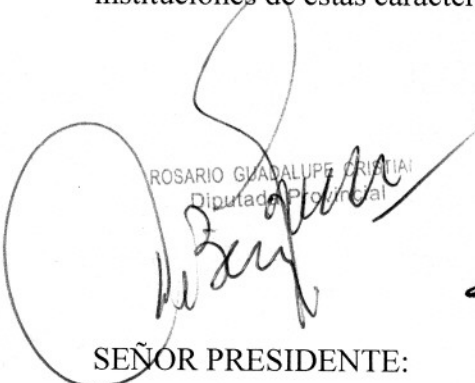


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

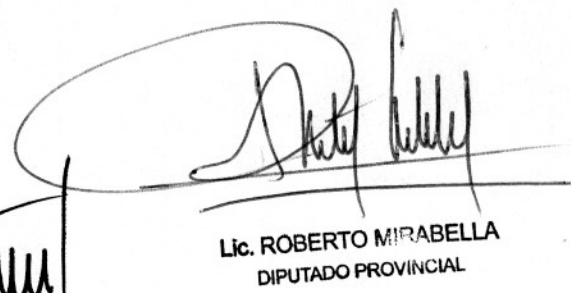
CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
14 MAR 2013	
Recibido.....	16'5.....Hs.
Exp. N°.....	27444.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACION

“La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud adopte las medidas que correspondan, a fin de determinar si el Sanatorio Sagrada Familia de la ciudad de Santa Fe cumple con las condiciones de bio-seguridad y demás requisitos exigidos a instituciones de estas características”

  
 ROSARIO GUADALUPE CRISTINI  
 Diputada Provincial



  
 Lic. ROBERTO MIRABELLA  
 DIPUTADO PROVINCIAL

SEÑOR PRESIDENTE:

Es motivo de honda preocupación la situación por la que atraviesa el personal de sanidad perteneciente al Sanatorio Sagrada Familia de la ciudad de santa fe como consecuencia del despido de un trabajador en dicho nosocomio.-

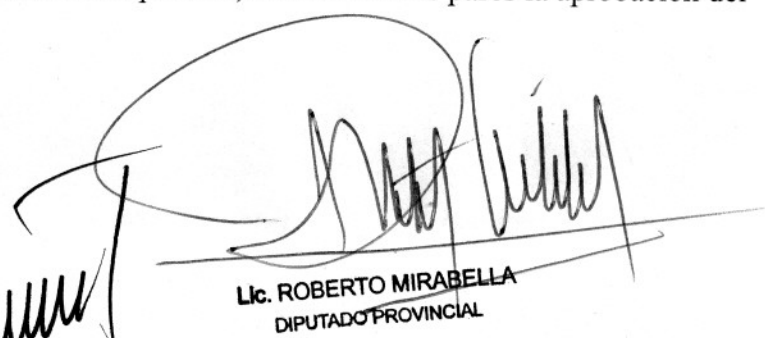
Hemos tomado conocimiento que la medida dispuesta por las autoridades del establecimiento pueden haberse fundado en las denuncias efectuadas por esta trabajadora en relación a las condiciones de bioseguridad y otros requisitos sanitarios que no se estarían cumpliendo en el citado sanatorio.-

Una denuncia de esta gravedad amerita que el Organismo Provincial intervenga a fin de constatar la veracidad de la misma y, llevar de ese modo tranquilidad al personal afectado y a toda la comunidad

Por los fundamentos expuestos, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-

  
 ROSARIO GUADALUPE CRISTINI  
 Diputada Provincial



  
 Lic. ROBERTO MIRABELLA  
 DIPUTADO PROVINCIAL

